

# **PROGRAMA DE ESTUDIO Y EXAMEN**

## **DERECHO PRIVADO I**

### **I Justificación, Pertinencia y Referencia Teórica de la materia**

La presente asignatura constituye el basamento dogmático sobre el cual se asienta el bagaje conceptual (teórico - práctico) del Derecho Privado.

Ello debe verse reflejado en el específico plan de estudio de la materia sumada (entonces) a los paradigmas que el nuevo cuerpo legislativo propone.

La Constitucionalización del Derecho Privado, la efectividad que en los tiempos actuales han tomado los Tratados de Derechos Humanos y las Convenciones que en materia de Derecho internacional ha suscripto nuestro país (algunos de esos documentos gozan incluso de jerarquía constitucional), sus repercusiones sobre el Derecho interno y los modernos paradigmas que en diferentes áreas repercuten sobre el derecho privado, son sólo algunos aspectos sustanciales que obligan a un plan de estudios acorde con los nuevos lineamientos jurídicos.

A su vez, el presente programa mantiene como eje vertebral al análisis de la relación jurídica.

El estudio de los componentes propios de éste último concepto (sujeto – objeto – causa) siguen siendo el soporte dogmático basal que hace a los contenidos propios de la asignatura.

De manera que estando estructurada sobre esos ejes medulares, es de rigor su pertinente desarrollo a fin de sentar las bases de un conveniente estudio del Derecho Privado.

El correcto manejo de los principios generales permitirá que el estudiante pueda desenvolverse correctamente en la futura comprensión de los sucesivos contenidos.

### **II Objetivos**

El presente espacio curricular tiene como eje los siguientes objetivos:

### **Objetivos Generales:**

- Localizar y razonar los principios generales del Derecho Privado.
- Se pretende que el educando esté en condiciones de discernir acerca de aquellas instituciones básicas del Derecho Civil.
- Ameritar esos contenidos curriculares, su trascendencia, fomentando el razonamiento crítico y dimensionándolos en su proyección ética.

### **Objetivos Específicos:**

Comprensión y dimensionamiento de los aspectos más relevantes de la Teoría General del Derecho a la luz del Derecho Privado y con específica vinculación al Derecho Civil.

Exposición de aquellos materiales científicos y su papel en el medular concepto de relación jurídica.

Ponderar aquellos contenidos elementales a tono con los avances científicos y aspirando a procurar su pertinente ajuste al prolífico campo de los Derechos Humanos.

Dimensionar la norma jurídica a la luz de los contenidos curriculares.

### **III Vinculación de Derecho Privado I con las materias correlativas**

Como se sabe Derecho Privado I es correlativa a las materias Introducción al Derecho y Derecho Romano.

Los contenidos de tales asignaturas constituyen el basamento histórico – dogmático de Derecho Privado I

A su vez y siendo el primero, a la presente le sigue Derecho Privado II con quien mantiene una relación de generalidad, la que también es predicable en relación al resto de los Privados.

## **IV Contenidos del programa por unidad didáctica**

En función de lo expuesto se procede a detallar las unidades didácticas correspondientes al programa de Derecho Privado I.

### **PROGRAMA DE DERECHO PRIVADO I**

#### **Unidad Didáctica I**

1.- Derecho: concepto. Derecho Objetivo y Subjetivo. Derecho Público y Derecho Privado. El Derecho Civil: origen y evolución histórica. Definición del Derecho Civil. Contenido. El papel actual del Derecho Civil frente a las demás ramas del Derecho. La unificación del Derecho Civil y el Derecho Comercial.

2.- La Relación jurídica. Sus elementos. El derecho subjetivo. Naturaleza jurídica del derecho subjetivo. Clasificación. El ejercicio del Derecho subjetivo. Relatividad El principio de la buena fe. El abuso del derecho: concepto y evolución. Efectos de la conducta abusiva. El abuso de la posición dominante. Renuncia de la ley. Los derechos individuales y los derechos de incidencia colectiva.

3.- Fuentes y aplicación (art. 1 del Cód. Civil y Comercial). Formas de manifestarse el Derecho (teoría de las fuentes). El artículo 1º del Cód. Civil y Comercial. La función de los Tratados de derechos humanos. La Ley. La Costumbre. La problemática de la jurisprudencia como fuente. La doctrina. Otras fuentes.

4.- Bases constitucionales del Derecho Civil. El Código Civil y Comercial. Antecedentes. Método. Noción comparativa con el Código de Vélez Sarsfield. El Digesto Jurídico Argentino.

#### **Unidad Didáctica II**

1.- Aplicación e interpretación de la ley. Diferentes clases de interpretación: legislativas, judicial y doctrinaria. La subsunción como método de aplicación de la ley civil. Escuelas de Interpretación.

2.- La interpretación en el Código Civil Y Comercial. El artículo 1º y 2º del Cód. Civil y Comercial. Análisis. Función de los tratados internacionales. Métodos de integración del Derecho. El deber de resolver del juez civil (art. 3º del Cód. Civil y Comercial).

3.- Efectos de la ley: a) respecto de las personas (art. 4º del Cód. Civil y Comercial), el principio de inexcusabilidad (art.8º); b) con relación al tiempo: vigencia y aplicación de la ley; aplicación inmediata, retroactiva y diferida; c) respecto a la voluntad individual (normas imperativas y supletorias); d) breve referencia a la aplicación del derecho extranjero (arts. 2594 y 2595)

4.- Orden Público: concepto y evolución. La ley de orden público y la ley imperativa. La problemática del orden público y la aplicación de la ley extranjera. Relación con la autonomía de la voluntad. El fraude a la ley.

5.- Modos de contar los intervalos del Derecho. Régimen del art. 6 del Cód. Civil y Comercial

### **Unidad Didáctica III**

1.- Personas: concepto y especies.

2.- Personas de existencia visible. Comienzo de su existencia. Concepción. La cuestión a la luz de los avances técnicos. Embarazo. Medidas de seguridad autorizadas durante el embarazo. Nacimiento con vida.

3.- Derechos de la Personalidad. Concepto, naturaleza jurídica y clasificación. La problemática bioética. Inviolabilidad de la persona humana y respeto a su dignidad. Disposición de los derechos personalísimos. Investigaciones en salud humana. Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud. Prácticas prohibidas. Directivas médicas anticipadas Exequias

4.- Derechos de la personalidad (continuación): Afectaciones a la dignidad. Algunos supuestos: a) El derecho de vivir: concepto y aristas de la problemática. b) el derecho al cuerpo e integridad corporal. Actos peligrosos. c) el derecho a la intimidad y protección de la vida privada (art.1770). Su dimensionamiento. d) el

derecho a la imagen el derecho a la voz, el derecho al honor, honra o reputación. El derecho a la identidad.

5.- Atributos de la Personalidad. Concepto. El nombre de las personas físicas. Naturaleza jurídica. Reglas concernientes al prenombre y al apellido. Reglas protectorias. Sobrenombre y seudónimo.

#### **Unidad Didáctica IV**

1.- Capacidad. Concepto. Caracteres. Especies.

2.- La capacidad de derecho concepto. Finalidad y fundamento de la incapacidad de derecho. Su regulación legal.

3.- La capacidad e incapacidad de ejercicio. Concepto. Análisis del art.24 del Cód. Civil y Comercial. Persona menor de edad. Antecedentes históricos. Ejercicio de los derechos, presunciones. Autonomía progresiva. Capacidad y competencia. Interés superior del niño. El derecho del menor a ser oído. Protección integral de niñas, niños y adolescentes. La figura del adolescente en el Cód. Civil y Comercial.

4.- Emancipación. Actos prohibidos de la persona emancipada. Menor con título profesional habilitante

5.- Los inhabilitados. Los pródigos del art. 48. Caracterización. Efectos.

6.-Protección de la incapacidad. Sistema de representación, asistencia, apoyo y salvaguardia. Actuación del Ministerio Público.

#### **Unidad Didáctica V**

1.- Capacidad de ejercicio y enfermedad mental. Nuevos paradigmas. Comparación con la vieja sistemática relativa a los dementes. Salud mental. Definición, derechos y principios aplicables. Legislación especial y Convenciones Internacionales.

2.- Normas procesales relativas al juicio por enfermedad mental: personas legitimadas para iniciar el proceso. Medidas cautelares. Entrevista personal. Intervención del interesado en el proceso. Sentencia: contenido y efectos. Registración. Revisión. Cese de la incapacidad.

3.- Restricción a la capacidad. Persona con capacidad restringida y con incapacidad. Reglas del Código. Internación. Equipo interdisciplinario.

4.- Efectos de la declaración de incapacidad o restricción de la capacidad: a) sobre la capacidad. Posibilidad de impugnar los actos del demente fallecido; b) sobre la imputabilidad; c) Sobre la libertad.

## **Unidad Didáctica VI**

1.- Estado. Concepto. Caracteres. Evolución. Estado Civil: propiedad y posesión de estado. Acciones de Estado.

2.- Prueba del estado civil. Registro de estado civil y capacidad. Evolución histórica y régimen actual. Partidas. Prueba del nacimiento o muerte ocurrido en el extranjero. Falta o nulidad del asiento. Certidumbre de la muerte. Prueba supletoria.

3.- Domicilio. Concepto e importancia práctica. Elementos. Cambio de domicilio. Clases de domicilio.

4.- Domicilio General: concepto. Especies. Domicilio real. Domicilio legal.

5.-Domicilio especial. Concepto y estudio de los diferentes supuestos. Domicilio ignorado. Efecto.

## **Unidad Didáctica VII**

1.- Fin de la existencia de la persona. Supresión de la muerte civil. El principio general del artículo 93 del Cód. Civil y Comercial. Concepto de muerte. Concepto de muerte en la ley de trasplantes de órganos. La cuestión de la comprobación de la muerte. Conmoriencia. Supuesto de la ausencia simple. Situación jurídica del ausente.

2.- Efectos de la muerte con relación a los derechos. Concepto de sucesores. Transmisibilidad de los derechos. Regla del art. 399 del Cód. Civil y Comercial. Excepciones. Sucesión por causa de muerte. Análisis de los art. 2277, 2278, 2279, 2280 y concordantes del CC. Derechos que se transmiten.

3.- Presunción de fallecimiento. Su diferencia con la ausencia simple. Diferentes casos de presunción de fallecimiento. Procedimiento. Efectos. Entrega de bienes. Prenotación y su conclusión

### **Unidad Didáctica VIII**

1.- Persona Jurídica. Concepto. Evolución histórica. Naturaleza jurídica. Análisis del art. 141 del Cód. Civil y Comercial. El Tercer Sector y el papel actual de las ONG.

2.- Clasificación: las personas jurídicas públicas y las personas jurídicas privadas. Las personas jurídicas públicas no estatales.

3.- Asociaciones Civiles: concepto, objeto, acto constitutivo, órganos, responsabilidad. Simples asociaciones: concepto, ley aplicable, responsabilidades. Fundaciones: concepto,

constitución, órganos, deberes. Fundaciones creadas por disposición testamentaria. Contralor.

4.- Constitución de las Personas Jurídicas de carácter privado. La autorización estatal. Efectos.

5.- La persona jurídica y sus miembros. Inoponibilidad de personalidad jurídica. Análisis. Deber de lealtad y diligencia de los administradores.

6.- Atributos de la Persona jurídica. Nombre. Domicilio y sede social. Patrimonio. Duración ilimitada. La capacidad de la persona jurídica. Capacidad y representación. El principio de especialidad.

7.- La responsabilidad de la Persona Jurídica. Responsabilidad de los administradores.

8.- Estatutos. Concepto y Naturaleza jurídica. Contenido. Su modificación. Supuesto especial de las fundaciones. Deberes y responsabilidades de los administradores.

9.- Fin de la existencia de las Personas jurídicas. Las causales. Transformación, fusión y escisión. Revocación de la autorización estatal. Prórroga. Reconducción. Liquidación y responsabilidades.

## **Unidad Didáctica IX**

1.- Bienes y cosas. Concepto: análisis del art. 16 CC y C. Titularidad de los derechos. Derechos sobre el cuerpo humano. Reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas.

2.- Clasificación de las cosas: a) Cosas muebles e inmuebles; b) Fungibles y no fungibles; c) Consumibles y no consumibles; d) Divisibles y no divisibles; e) principales y accesorias. Aplicación práctica. Frutos y productos.

3.- Bienes con relación a las personas. Bienes de dominio público y privado del Estado. Bienes y Aguas de los particulares. Limitaciones al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes.

4.- Patrimonio. Concepto. El patrimonio como atributo de las personas. Patrimonios especiales.

5.- El patrimonio como garantía de los acreedores. El patrimonio como garantía común. Distintas clases de acreedores y diferentes clases de acciones. Limitación al ejercicio de los acreedores en el supuesto de los bienes afectados directamente a un servicio público. Afectación de la vivienda.

## **Unidad Didáctica X**

1.- Hechos y hechos jurídicos. Función de los hechos en el derecho. Análisis del art.257 del Cód. Civil y Comercial. Clasificación de los hechos jurídicos.



2.- Actos voluntarios: a) elementos internos; b) la manifestación de la voluntad y sus diferentes formas. Relevancia de los elementos externos e internos. El silencio como manifestación de la voluntad.

3.- Teoría general del acto involuntario. Análisis del acto involuntario. La caracterización del art. 261 del Código. La falta de discernimiento

4.- La imputación de las consecuencias del acto voluntario. Daños causados por el acto involuntario.

### **Unidad Didáctica XI**

1.- Acto jurídico y simple acto lícito Análisis y definición legal (arts 258 y 259 del Cód. Civil y Comercial). Definición dogmática de acto jurídico. La autonomía de la voluntad (limitaciones).

2.- Clasificación de los actos jurídicos. Importancia práctica. Modalidades de los actos jurídicos. Actos puros y simples y actos modales. Condición, plazo y cargo. El acto jurídico indirecto.

3.- Elementos de los actos jurídicos. Enumeración y requisitos que deben cumplimentar cada uno de ellos. Concepto de parte, representante y tercero; clases de terceros. Diferentes clases de representación. La representación voluntaria.

4.- El objeto de los actos jurídicos análisis del art.279. Su trascendencia dogmática y jurisprudencial. Convalidación del acto jurídico de objeto inicialmente imposible.

### **Unidad Didáctica XII**

1.- La causa del acto jurídico. Aceptaciones de la palabra causa. Evolución dogmática. Concepto de causa. Análisis del art. 281 de Cód. Civil y Comercial. Causa final objetiva y causa final subjetiva. Presunción de causa. Falsa causa. Causa ilícita. El acto abstracto.

2.- Efectos de los actos jurídicos: a) efectos entre las partes. El efecto relativo del acto jurídico. b) efectos entre los sucesores. Especies de sucesiones. Concepto de sucesión por causa de muerte. El principio *nemo plus iuris* y sus excepciones

3.- Interpretación de los actos jurídicos. Concepto. Principios aplicables según sean actos entre vivos y de última voluntad. Reglas del Código. La interpretación en los llamados contratos de adhesión y en los contratos de consumo.

### **Unidad Didáctica XIII**

1.- Forma y prueba de los actos jurídicos. Concepto y diferencias. Forma esencial y legal. Evolución del formalismo. El neoformalismo. Documento e instrumento. Ventajas e inconvenientes del formalismo. El principio de libertad de formas. La forma impuesta. Clasificación de los actos jurídicos en cuanto a sus formas. El problema de la forma impuesta. Instrumentos públicos e instrumentos particulares: concepto y distinción legal.

2.- Instrumentos públicos. Concepto y caracteres. Enunciación y requisitos. Enunciación legal. Presupuestos del instrumento público. Eficacia probatoria. Testigos.

3.- Escrituras públicas. Concepto. Escribanos. Protocolo. Escritura matriz. Partes de la escritura. Copias. Requisitos. Documentos habilitantes. Actas notariales. Su valor probatorio. Organización del notariado.

4.- Instrumentos privados y particulares no firmados. Concepto y diferencias. Comparación del instrumento privado con el instrumento público. El soporte del instrumento. Requisitos de validez: firma. Reconocimiento de firma. Documento signado por impresión digital. Supuesto del instrumento generado por medios electrónicos. El doble ejemplar. Enmiendas. Fuerza probatoria. Documento firmado en blanco. Fecha cierta. La correspondencia.

### **Unidad Didáctica XIV**

1.- Vicios de la voluntad y vicios de los actos jurídicos.

2.- El error como vicio de la voluntad. El error de hecho esencial: concepto y condiciones. El error en la declaración y su transmisión. El error reconocible: Concepto. Supuestos. Su diferencia con el error excusable. Supuestos de error esencial. Subsistencia del acto. El error de cálculo.

3.- Dolo: diferentes acepciones. Dolo como vicio de la voluntad. Concepto de acción y omisión dolosa. Las condiciones del dolo y el concepto legal de dolo esencial. Dolo incidental: concepto y efectos. El dolo de un tercero. Responsabilidades.

4.- Violencia como vicio de la voluntad. Fuerza e intimidación. Análisis y requisitos. Violencia o amenazas de un tercero. Responsabilidades.

### **Unidad Didáctica XV**

1.- Lesión. Antecedentes históricos. Especies. La lesión en el Derecho Civil Argentino. Análisis del art. 332: elementos de la lesión, efectos, acciones.

2.- Fraude. Concepto. Requisitos para la procedencia de la acción de inoponibilidad. Su extensión. Extinción de la acción. Efectos frente a terceros.

3.- Simulación. Concepto. Diferencia con el fraude. Especies. Acción de simulación. Prueba por las partes y por terceros. Teoría del contradocumento. Efectos.

### **Unidad Didáctica XVI**

1.- Ineficacia de los actos jurídicos. Concepto. Categorías.

2.- Inoponibilidad. Concepto y fundamento. Supuestos. Efectos frente a terceros. Oportunidad para invocarla. Inexistencia

3.- Nulidad de los actos jurídicos. Concepto y caracteres. Fundamento. Nulidades implícitas. Articulación de las nulidades.

4.- Clasificación de las nulidades: a) actos nulos y anulables. Concepto y criterios de distinción. Su supresión en el Cód. Civil y Comercial. Razones; b) nulidad

absoluta y relativa. Criterios de distinción. Supuestos y consecuencias; c) Nulidad total y parcial. Concepto. Consecuencias.

5.- Efectos de la nulidad: principios generales. Restitución. Efectos. Consecuencias respecto de terceros en cosas registrables. Supuesto de la adquisición a non domino.

## **Unidad Didáctica XVII**

1.- Convalidación de los actos jurídicos. Concepto. Supuestos. Conversión del acto jurídico: concepto y elementos. Clases. Su regulación legal.

2.- Confirmación del acto jurídico. Concepto. Naturaleza. Requisitos. Especies. Prueba. Efectos.

3.- Hechos extintivos: supuestos. Actos jurídicos extintivos: revocación, rescisión y resolución: supuestos y efectos.

4.- Prescripción: concepto. Especies. Finalidad. Régimen legal. Suspensión e interrupción: concepto y casos. Caducidad: concepto. Régimen legal. Sus diferencias con la prescripción.

## **V Bibliografía**

### **Obligatoria**

- Alterini, Jorge H.: Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético. Ed. La Ley. 2016

- Ghersi, Carlos Alberto: El abuso de la posición dominante. La Ley, 2016-B, 1157

-Leiva Fernández, Luis F.: El Orden Público y el Fraude a la ley, La Ley, 2015 - F, 596

- Lorenzetti, Ricardo: Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Rubinzal Culzoni. Bs As. 2014.

- Rivera, Julio César – Medina Graciela -Directores-; Covi, Luis –Autor-: Derecho Civil –Parte General- Ed. Abeledo Perrot, 2016
- Valente, Luis Alberto: La competencia del menor maduro. La Ley. 2016-A, 1135
- Vítolo, Daniel R.: Manual de Derecho Civil. Parte General. Ed. Estudio. Año 2017

### **Complementaria**

- Borda, Guillermo: Derecho Civil. Parte General. La Ley. 2016
- Bueres, Alberto: Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires. Hammurabi. 2014.
- Calvo Costa, Carlos: Código Civil y Comercial de la Nación; La Ley, 2015
- Curá, José María: Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Ed. La Ley 2016
- D’Albano Torres, Patricia Inés: Estudio del nuevo Código Civil. Ed. DyD. 2015.
- Rivera, Julio César – Medina Graciela: Código Civil y Comercial de la Nación. Ed. La Ley. Bs As. 2014
- Roitbarg, Marcelo: Manual de derecho Civil. Parte General. Conforme al Código Civil y Comercial. Año 2016 -

### **VI. Carga horaria. Recursos.**

La materia se dicta en un cuatrimestre cuya carga es de seis horas: cuatro de ellas están a cargo del profesor adjunto y dos a cargo del titular de la cátedra y cuya clase consta con la asistencia de las tres comisiones que conforman aquella.

Los contenidos teóricos y prácticos de las unidades didácticas serán distribuidos entre los docentes considerando a la “relación jurídica” como eje dogmático que aglutina la totalidad de la materia.

## **VII. Metodología y actividades**

Las estrategias de enseñanza están en función directa a los contenidos de las unidades didácticas a desarrollar, y siendo así, están focalizadas en aquellos aspectos que el docente quiere enfatizar.

Se trata de pensar en una enseñanza creativa que sienta las bases generales del Derecho Privado.

## **VIII. Metodología de evaluación**

La metodología de evaluación consiste en hacer lo propio en relación a clases teóricas diarias y dos exámenes parciales. También un coloquio final para aquellos alumnos que no superaron los requerimientos básicos para la aprobación de la asignatura.

A su turno, los exámenes libres se ajustarán a la Resolución respectiva.

## **IX Articulación con la Formación Práctica Profesional**

En función de la carga horaria asignada los alumnos deberán desarrollar actividades prácticas. Las mismas están centradas en tres aspectos:

En primer lugar es pertinente un análisis metodológico a fin de que el alumno aprenda a vislumbrar las divisiones del Código (título preliminar y sus capítulos; libros, etc.) y que hacen al eficaz ejercicio de los contenidos de la asignatura.

El segundo aspecto está referido al estudio de las circunstancias fácticas de la norma. En tal sentido es conveniente que vislumbre la idea central de la misma, su contexto, hechos que regula y solución jurídica. Sistematización de preceptos y análisis de texto.

En tercer lugar y en línea con lo anterior la aplicación de la solución jurídica a los hechos. Acordes con el nivel inicial del estudiante se intentará vislumbrar las

partes de una sentencia, y a su vez, se hará referencia a la búsqueda (manual y Online) de material jurisprudencial. Análisis y razonamiento crítico de casos prácticos. El litigio y la materia jurídica. Visualización de una sentencia. Resolución de supuestos fácticos.

Luis Alberto Valente